



Resolución Ministerial

Lima, 18 de marzo de 2021

No. 046-2021-MIDIS

VISTOS:

El Memorando N° D000273-2021-MIDIS-OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Memorando N° D000380-2021-MIDIS-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° D000125-2021-MIDIS-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 8 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 048-2020-MIDIS, se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo estructural de Jefe/a de la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, considerado como cargo de confianza;

Que, por Resolución Ministerial N° 264-2018-MIDIS, se designa a la señora Martha Zuly Vicente Castro como Jefa de la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 014-2021-MIDIS-SG-OGRH, de fecha 16 de marzo de 2021, la Oficina General de Recursos Humanos formaliza con eficacia anticipada la Licencia por Enfermedad o Accidente con goce de remuneraciones por once (11) días a favor de la señora Martha Zuly Vicente Castro como Jefa de la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con efectividad desde el 11 hasta el 21 de marzo de 2021;

Que, en tal virtud, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del cargo de Jefe/a de la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tanto dure la ausencia de su titular;

Que, por su parte, conforme al segundo párrafo del numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 de la misma norma, es susceptible de ser aplicado a los

actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros, supuestos que se verifican en el presente caso;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la designación temporal antes señalada, con eficacia anticipada al 11 de marzo de 2021;

Con los visados de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente al señor Máximo Salazar Rojas, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Modernización de la referida Oficina General, con eficacia anticipada al 11 de marzo de 2021 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

SILVANA EUGENIA VARGAS WINSTANLEY
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social